



DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

OFICIO: TM/1169/2022

CHIHUAHUA, CHIH., A 06 DE JULIO DE 2022

LIC. CARMEN YAZMÍN HIDALGO POSADA
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO
Y ARCHIVOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.
PRESENTE.-

En virtud de la solicitud de información recibida por este Sujeto Obligado con número de folio **080146122000408**, y siguiendo lo estipulado en los artículos 40 al 68 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, la Tesorería Municipal del Municipio de Chihuahua procede a dar respuesta a dicha solicitud de la manera siguiente:

Se solicita toda información, links, artículos, publicaciones, evidencias de presupuestos o cualquier documento digital sobre las acciones que se están realizando para la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres desde el comienzo de la Declaratoria (Agosto 2021) desde el gobierno de cada municipio.

En referencia a la solicitud de cuenta enviada a la Tesorería Municipal, se hace de conocimiento al solicitante que dicha información sobre links, artículos, publicaciones, evidencias de presupuestos a cualquier documento digital sobre las acciones que se están realizando para la Alerta de Violencia de Género será el Instituto Municipal de las Mujeres quien den la información a lo requerido, ya que el Instituto cuenta con autonomía propia para la ejecución del presupuesto, mismo que deberán consolidar de manera trimestral en la Plataforma Nacional de Transparencia y evidenciarlo en el micrositio electrónico del Instituto: <http://www.municipiochihuahua.gob.mx/IMM/Transparencia>

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

MTRA. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ
TESORERA MUNICIPAL

MFLS/EMA

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Tesorería Municipal

C. Victoria No. 14 Edificio Comermex Col. Centro, C.P 31000
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx